

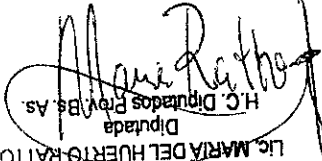
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo y Cultural la "16° edición del Mayo Teatral",
que se desarrollará durante el mes de Mayo de 2016 en la ciudad de Tandil.


Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.
LIC. MARIA DEL HUERTO RATTO



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En la ciudad de Tandil se desarrollará durante el mes de Mayo del corriente año, la **16ª edición del Mayo Teatral**.

Para los amantes del teatro en particular y público en general, resulta una programación sumamente interesante durante todo el mes de mayo, contando con la presentación de 27 obras teatrales, en 9 espacios culturales de la serrana ciudad. Además se llevaran a cabo 17 actividades complementarias, todas relacionadas con la temática convocante, sumado a la participación de 26 elencos de artistas teatrales.

Durante los días que corren desde el domingo 1º hasta el martes 31 de mayo, habrá funciones en el Teatro del Fuerte y de La Confraternidad, en el Club de Teatro, en La Fábrica, en el Centro Cultural San Pacífico, en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario, en la Ñata Roja, en el Club Social de Vela y en la Vieja Escuela de Gardey

Cabe también hacer mención que el Mayo Teatral se instauró para conmemorar la reapertura el 25 de mayo de 2001 del Teatro Municipal del Fuerte, sala teatral que anteriormente fuese el Teatro Estrada, la cual se restauró a nuevo. Desde entonces, todos los años se toma este mes como una fecha de encuentro de los elencos con su público, por medio de la labor mancomunada de diferentes teatros, espacios de creación y difusión cultural de la ciudad, como así también de la Facultad de Arte y de la Comedia Universitaria de la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires.

Por los fundamentos expresados es que solicito a las señoras y señores Diputados la Declaración de Interés Legislativo y Cultural del 16º edición del Mayo Teatral , mediante la aprobación del presente Proyecto de Resolución.


Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.